



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo primero (1º) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
EDWIN CASTRO MARÍN CONTRA YESID ALVIS ALONSO Y
OTROS RADICACIÓN No.2015-00234-00.-**

Previamente a señalar fecha para diligencia de remate, se ordena a la parte demandante actualizar el avalúo comercial del bien tipo taxi, determinando el valor del cupo y del vehículo, toda vez que el avalúo comercial que obra en el expediente, data de 5 de marzo de 2020, por lo cual a la fecha ha transcurrido más de un año de acuerdo a lo establecido en el artículo 457 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a0523594cbcf82269587375dc3988bc834d754793245946b2b362ddccd59a93**

Documento generado en 01/03/2022 07:56:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>